

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8719** *HOSTELERÍA BLANCO Y CAMBLOR, S.L.*

El Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 249/10 de este Juzgado seguido contra el deudor Hostelería Blanco y Camblor, S.L. se ha dictado con fecha 11 de marzo de 2011, decreto por el que se declara la situación de insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 4.055,11 euros.

Gijón, 25 de marzo de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110021596-1